

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Secundino de Soto Villanueva.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Secundino de Soto Villanueva, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 22 de junio de 1959 que concedía el pase a la situación de supernumerario al Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Melo Cuevas.*

Excmo. Sr.: Se rectifica la Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 157) por la que se concedía el pase a la situación de supernumerario al Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Melo Cuevas, en el sentido de que le es de aplicación el grupo tercero del artículo séptimo, en lugar del sexto, que se indicaba, de la Orden de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), que desarrolla el Decreto de 23 de marzo del mismo año, y a partir de primero de julio de 1959.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 3 de julio de 1959 que concedía el pase a la situación de supernumerario a los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se relacionan.*

Excmo. Sr.: Se rectifica la Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 170) por la que se concedía el pase a la situación de supernumerario a los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, en el sentido de que les es de aplicación el grupo tercero del artículo séptimo, en lugar del sexto, que se indicaba, de la Orden de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), que desarrolla el Decreto de 23 de marzo del mismo año, y a partir de primero de agosto de 1959:

Capitán don Baltasar Barreiro González.

Capitán don Máximo Rueda Herreros.

Teniente don Antonio Pérez Beltrán.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de febrero, en las fechas que se indican:

Día 2: Comisario principal don Antonio González Serrano.

Día 9: Inspector de segunda don Apolonio Mora Morales.

Día 11: Comisario principal don Juan García Casquet.

Día 13: Comisario principal don Julián Jiménez Herrando.

Día 21: Inspector Jefe don Antonio Ojeda Gadea.

Día 22: Inspector de primera don Juan Espinosa Jiménez.

Día 23: Inspector Jefe don Florencio Poveda Alvaro.

Día 28: Comisario principal don Celso Vence Vence.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

\* \* \*

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que se resuelve el recurso interpuesto por don Francisco Fernández Cabrera García contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 1 de abril de 1960.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Fernández Cabrera García, Catedrático numerario de Escuelas de Comercio contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 1 de abril de 1960, que le reconoce su derecho a percibir cantidades por acumulación de asignaturas de Escuelas de Comercio, subordinando su efectividad a la obtención de créditos presupuestarios,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de noviembre de 1960 por la que se confirman en los cargos que se indican a don Manuel de la Higuera Rojas y don José Bernal Montero.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada a los ilustrísimos señores don Manuel de la Higuera Rojas y don José Bernal Montero, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de cinco mil y dos mil pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 2 de diciembre de 1960 por la que se nombra Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Pablo Beltrán de Heredia de Onís.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al ilustrísimo señor don Paolo Beltrán de Heredia de Onís, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Guinot Belles contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 2 de septiembre de 1960.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Guinot Belles contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 2 de septiembre de 1960, que nombra Profesor de Taquigrafía de la Escuela Pericial de Comercio de Castellón de la Plana a don Angel Oñate Martínez.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

\* \* \*

*ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate contra la Orden de 1 de agosto de 1960.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Fernández de Tronconiz y Ortiz de Zárate contra la Orden ministerial de 1 de agosto de 1930 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre), que resolvió un concurso de traslado entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

\* \* \*

*ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gavilán Carreras y otros, Maestros nacionales, en barriadas próximas a Córdoba, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1960.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gavilán Carreras y otros, Maestros nacionales, en barriadas próximas a Córdoba, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1960 que denegó su petición de que les fuera reconocida la misma indemnización por vivienda que a los Maestros de Córdoba.

Este Ministerio ha resuelto la estimación de los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Esteban Rodríguez, Maestro nacional, contra Ordenes de 30 de octubre de 1958 y 6 de mayo de 1959.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Esteban Rodríguez, Maestro nacional, contra Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1958 y 6 de mayo de 1959,

Este Ministerio ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

\* \* \*

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone el pase a la situación de supernumerario del Técnico comercial del Estado, Jefe superior, don Manuel Fuentes Ururzqui.*

Por haber sido designado el ilustrísimo señor don Manuel Fuentes Irurozqui, Técnico comercial del Estado, Jefe superior, para desempeñar el cargo de Secretario general del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación,

Esta Subsecretaría, a tenor de lo que dispone la legislación vigente, y muy especialmente en cumplimiento de lo que se establece en la Ley de 15 de julio de 1954 sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de supernumerario del mencionado funcionario, con efectos administrativos y económicos a partir del día 31 de diciembre actual.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos pertinentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1960. — El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del S. O. I. V. R. E.*

Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.) una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, como consecuencia del fallecimiento de don Tomás Avellá Vives, ocurrido el día 10 de octubre último.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas:

Se nombra Ingeniero Jefe de segunda clase a don Eduardo Menéndez Rodríguez, número 1 de los Ingenieros primeros, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

En la vacante anterior se nombra Ingeniero primero a don Luis María Esteban Márquez del Prado, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

La efectividad de estos nombramientos es la de 11 de octubre de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1960. — El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe de Personal de este Centro.